



## POLÍTICA DE CALIDAD DEL TRUJAL MENDÍA

*La alta dirección de la empresa ha definido una Política de Calidad que está soportada por los siguientes pilares básicos:*

*1º Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, garantizando mediante nuestro Sistema de Gestión de la Calidad el cumplimiento de las especificaciones legales que afectan a nuestro producto y las especificadas por los clientes.*

*2º Inculcar entre los operarios que trabajan en el Trujal **la mejora continua** en nuestros procesos para, elaborando un aceite de la máxima calidad, satisfacer las demandas de los clientes más exigentes*

*3º Desde la Dirección del Trujal, ésta se compromete a realizar un adecuado **control y seguimiento de los datos y de los indicadores de calidad que se elaboran** como arma para conocer la eficacia y eficiencia de nuestros procesos.*

*4º La Dirección del Trujal **establece unos objetivos anuales de calidad** medibles, coherentes con la Política de la calidad y las posibilidades económicas del Trujal.*

*5º La Dirección del Trujal **determinará las necesidades de formación** de todo el personal, tanto del personal fijo como del eventual contratado en campaña, para el adecuado funcionamiento de las instalaciones y la obtención y envasado de un producto acorde con la calidad que figura en el alcance de nuestra certificación “aceite de oliva virgen y virgen extra”*

*6º La **concienciación** a todas las partes implicadas, especialmente a los socios suministradores de la materia prima (aceitunas) de la importancia que su trabajo, correcta recolección y tratamiento de las olivas tiene para la consecución de los objetivos de calidad establecidos.*

*Arróniz, 17 Septiembre 2019*